

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE C “DOCUMENTACIÓN A VALORAR SEGÚN CRITERIOS OBJETIVOS O MEDIANTE FÓRMULAS” DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE ACTUACIONES PARA EL SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPAMIENTOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS DE LAS ÁREAS DE ACOGIDA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS, DENTRO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE ZONA MEDIA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION EU.

En la sede del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media, el 23 de marzo de 2026, siendo las 10:30 horas de la mañana, por orden de la Sra. Presidenta, se reúnen las personas componentes de la mesa de contratación:

- Presidenta: María Rosario Domingos García
- Primera Vocal: Cristina Bayona Pérez
- Segunda Vocal: María Amatriain Alonso
- Secretaria: María Natividad Azcona Comas

Excusan su asistencia el tercer vocal, Iñigo Peralta Calvo.

En primer lugar, la mesa de contratación procede a determinar la admisibilidad de propuesta económica considerada anormalmente baja, una vez emitido informe por Doña Cristina Bayona Pérez analizando la viabilidad de ella.

Dicho informe concluye que la oferta considerada anormalmente baja es técnicamente viable, por lo que la mesa acuerda, por unanimidad, la admisión de ella en el procedimiento de contratación.

Una vez determinada la admisibilidad de la propuesta, se detalla la puntuación resultante de la aplicación de las fórmulas objetivamente establecidas para el sobre C en el pliego regulador de la contratación para la propuesta presentada.

LOTE 1

	DISEÑOS Y APLICACIONES NR ELECTRONICA SL	INGECOM SISTEMAS SL
1. Proposición económica (máx. 40 puntos)	40,00	38,52
2. Formación Específica en igualdad de oportunidades (máx. 10 puntos)	10,00	10,00
3. Extensión del plazo de garantía (máx. 10 puntos)	0,00	0,00
4. Extensión de servicio postventa (máx. 10 puntos.)	10,00	0,00
5. Medioambientales (máx.10)	3,00	0,00
7. Tiempo de apertura barrera (máx. 5)	4,10	2,30
TOTAL, SOBRE C	67,10	50,82

LOTE 2

	ESPARZA HUARTE OSCAR Y VITAL JIMENO MIKEL "ELECTRICIDAD ARTAJONA"
1. Proposición económica (máx. 50 puntos)	50,00
2. Formación Específica en igualdad de oportunidades (máx. 10 puntos)	10,00
3. Extensión del plazo de garantía (máx. 10 puntos)	10,00
4. Extensión de servicio postventa (máx. 10 puntos.)	7,50
5. Medioambientales (máx.10)	5,00
TOTAL, SOBRE C	82,50

El resumen de la puntuación obtenida en cada Lote es la siguiente;

LOTE 1

	DISEÑOS Y APLICACIONES NR ELECTRONICA SL	INGECOM SISTEMAS SL
TOTAL	76,10	58,32
SOBRE B	9,00	7,50
SOBRE C	67,10	50,82

LOTE 2

	ESPARZA HUARTE OSCAR Y VITAL JIMENO MIKEL "ELECTRICIDAD ARTAJONA"
TOTAL	89,25
SOBRE B	6,75
SOBRE C	82,50

Por lo tanto, en el Lote 1 la mayor puntuación final obtenida es de **76,10** puntos y corresponde a la empresa **DISEÑOS Y APLICACIONES NR ELECTRONICA SL**; en el Lote 2 la mayor puntuación obtenida es de **89,25** puntos y corresponde a la empresa **ESPARZA HUARTE OSCAR Y VITAL JIMENO MIKEL "ELECTRICIDAD ARTAJONA"**.

En consecuencia, se realiza la siguiente propuesta de adjudicación

1.-. En el Lote 1 en favor de la empresa **DISEÑOS Y APLICACIONES NR ELECTRONICA SL** con CIF B31644412, y domicilio en PG Industrial Elorz-Noain M Noain (Navarra), 31110, con la condición que en el plazo máximo de 7 días acredite la posesión y validez de los documentos detallados en la cláusula 6 del pliego administrativo de contratación, así como la documentación acreditativa de los requisitos de solvencia técnica y económica establecidos.

1.-. En el Lote 2 en favor de la empresa **ESPARZA HUARTE OSCAR Y VITAL JIMENO MIKEL "ELECTRICIDAD ARTAJONA"** con CIF E31758139, y domicilio en Calle Concepción, 41, Artajona (Navarra), 31140, con la condición que en el plazo máximo de 7 días acredite la posesión y validez de los documentos detallados en la cláusula 6 del pliego administrativo de contratación, así como la documentación acreditativa de los requisitos de solvencia técnica y económica establecidos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 11:45 horas, se levanta la sesión y se levanta en prueba y conformidad de lo acontecido, la presente acta en Olite, el 23 de marzo de 2026.

PRESIDENTA

PRIMERA VOCAL

SEGUNDA VOCAL

SECRETARIA